



## RESUMEN - INTERVENCIÓN MARTA LUCÍA RAMÍREZ – VICEPRESIDENTA Y CANCELLER DE COLOMBIA

Señores y señoras,

Nuestra región se destaca por ser la única del mundo donde, desde hace cuatro décadas y, los Estados se reúnen para debatir y comprometerse políticamente en favor de la autonomía y los derechos de las mujeres y las niñas, y en contra de la desigualdad de género y la discriminación.

La relación intrínseca y directa de la Agenda regional con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible ha hecho posible que los gobiernos, entre ellos Colombia, incluyan como prioridad en sus planes de desarrollo, a nivel nacional y territorial, los temas de género y de empoderamiento femenino. En particular, los compromisos asumidos durante estos casi 40 años han sido guía fundamental para que los Estados den un salto cualitativo hacia la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que vinculen a las autoridades públicas, a la academia y a toda la sociedad.

Colombia reitera su compromiso de acelerar la implementación plena y eficaz de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y la implementación de las 74 medidas, derivadas los 10 ejes que componen la Estrategia de Montevideo. Entusiasmados por estos compromisos, durante estos casi 4 años, pasamos de una política de gobierno establecida en el Pacto de la Equidad para las Mujeres – Plan Nacional de Desarrollo – a consolidar una política de Estado mediante la aprobación de leyes en cada uno de los ejes de empoderamiento de las mujeres: económico, político y la estrategia “Mujeres Libres de Violencia”. La equidad de género ha sido entonces uno de los sellos distintivos de este Gobierno, que llegó para quedarse como legado transformacional en la sociedad colombiana.

Los cinco enfoques que guían las políticas públicas y los objetivos vinculados a la autonomía y los derechos de las mujeres de la Estrategia de Montevideo, se encuentran representados plenamente en nuestra Política Pública para la equidad de la mujer (CONPES 4080 de 2022), que tiene por objeto garantizar los derechos de las mujeres y empoderarlas desde todas las regiones de Colombia, a través de acciones y programas que promuevan la autonomía económica, el fortalecimiento de sus liderazgos, las intervenciones públicas, la construcción de paz y seguridad, y el fortalecimiento de la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en el accionar público.

El ADN de nuestra Política de Equidad de Mujeres es la generación de oportunidades económicas, como puerta habilitadora hacia los demás derechos de aquellas. Por ello, nuestros esfuerzos se han centrado en: (i) reducir la brecha laboral a través de la recuperación del empleo formal y la creación de incentivos tributarios para las mujeres, donde por séptimo mes consecutivo han liderado la recuperación de empleo con 1.3 millones a abril de 2022, un 60% del total recuperado. Hoy en día, la brecha de desempleo entre hombres y mujeres es inferior a la existente antes de COVID. (ii) crear programas para dinamizar la contratación de mujeres en sectores que lideran la reactivación económica, como la construcción, la infraestructura y la minería energética, por ejemplo con la implementación del programa Construimos a la Par; (iii) desarrollar una política macroeconómica con sello de mujer; (iv) diseñar una estrategia de emprendimiento y empleabilidad basada en la sostenibilidad ambiental con enfoque de género, mediante la creación el Fondo Mujer emprende, que ha beneficiado a más de 4000 mujeres; (v) implementar una política pública para el Sistema Nacional de Cuidados; (vi) incluir a más de un millón de mujeres en oportunidades económicas; (vii) Compras Públicas con enfoque de género; y (viii) “Proyecto Tipo de Regalías Mujer”.

Teniendo en cuenta la importancia que Colombia le ha dado a este tema, en 2021, creamos 35 casas de mujeres empoderadas, beneficiando a más de 130.000 mujeres, y ampliamos la oferta de educación STEAM, llegando a más de 800.000 mujeres a través de iniciativas como "Chica Steam";



la Red de Mentores STEAM, que pone a disposición de cada departamento un padrino en ciencia, tecnología e innovación; y la Misión de Sabios, que valora el conocimiento como eje del desarrollo.

Un eje transversal en nuestra política ha sido ‘Mujeres Libre de Violencias’. Hemos implementado el Mecanismo Articulador, una instancia institucional que coordina acciones para prevenir y atender las violencias contra mujeres. Este se ha implementado en el 76% de los municipios y 100% de departamentos. Así mismo, hemos ejecutado INES, la estrategia que lleva Justicia a la Puerta para Mujeres Rurales, que ha visitado más de 3.600 hogares en 25 departamentos. Con la expedición de la Ley de Comisarias de Familia, el 10% de los municipios han fortalecido estas entidades. Para finalizar, se desarrollaron e implementaron 6 protocolos para la prevención y atención de violencias en educación, cultura, defensa, deporte, esparcimiento y en todas las entidades públicas.

Por último, nuestra Estrategia Climática de Largo Plazo -Estrategia 2050- tiene enfoque de género. Para avanzar hacia la igualdad en la acción climática, la estrategia solicita a cada territorio garantizar en sus políticas de adaptación y mitigación, la participación plena, sustantiva y efectiva de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones, y desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento mediante la recolección de información desagregada en la materia.

Gracias a todo esto que les he contado hoy el mundo nos ve con otros ojos. Somos el país de la OCDE con la menor brecha salarial entre hombres y mujeres y fuimos seleccionados por ONU para ser el país pionero a nivel mundial en estructurar un bono soberano social de género. Además, ocupamos el puesto 13 en el último reporte de Instituciones Sociales-SIGI- de la OCDE, lo que significa que el país ha avanzado en equidad de género.

Ahora bien, frente a **la pregunta de ¿Cómo proyectar la Agenda Regional de Género para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva?**

Consideramos que la Agenda Regional debe posicionarse, primero, desde el reconocimiento de que las mujeres son al menos el 50% de la población mundial, y por tanto, no son una minoría; segundo, sobre la base de que nuestra escasa presencia en los espacios de decisiones, es resultado de una exclusión histórica cuya superación requiere la realización de acciones afirmativas. Por ese motivo, considero que el posicionamiento de la Agenda regional, más allá de los compromisos asumidos por los Estados, requiere que nuestras sociedades:

Primero, entiendan que la participación femenina es necesaria para que un sistema político democráticos sea considerado sólido.

Segundo, reconozcan que los derechos de las mujeres y su inclusión en todas las esferas del poder es un asunto de Estado y no un problema exclusivo de ellas. Promover la representación política y la participación efectiva de las mujeres, es responsabilidad de hombres y mujeres.

Tercero, comprendan que contar con equipos diversos en la toma de decisiones garantiza una visión completa del mundo, sus problemas y necesidades; y, mejora la creatividad y la productividad.

Cuarto, trabajen por empoderar y garantizar la autonomía económica de las mujeres, como factor transformacional para acabar con la violencia hacia ellas, y construir una sociedad equitativa, igualitaria y sostenible.

Estoy convencida que el futuro no es un lugar al que se va, sino un lugar que se va construyendo, por lo que, con estas acciones, hoy estamos más cerca de entregarle a la región un futuro con condiciones más favorables para las mujeres ¡Muchas gracias!